



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 042 -2011-P-PJ

Lima, 18 de enero de 2011.

CONSIDERANDO

Que, el máximo representante del Poder Judicial es su Presidente, a quien le corresponde la categoría de Titular de uno de los Poderes del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

Que, constituye uno de los objetivos principales de la Presidencia del Poder Judicial el fortalecer la autonomía institucional y la independencia de sus jueces en el ejercicio de su función jurisdiccional, así como apuntalar el mejoramiento de las condiciones materiales para el cumplimiento de dicha labor;

Que, en este escenario es necesario generar un espacio de apoyo a la labor jurisdiccional donde se impulse un sistema de alarma temprana sobre diversos procesos, con irrestricto respeto a la independencia de cada juez, sobre todo cuando los juzgadores están tramitando o resolviendo diversos procesos;

Por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Crear el Observatorio Judicial, adscrito al Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, encargado de la gestión del sistema de alerta temprana de procesos de especial relevancia; en esa misma línea de pensamiento, tendrá por finalidad informar y presentar recomendaciones respecto al desarrollo de determinados procesos; así como, cuando corresponda, canalizar el necesario apoyo institucional para afrontar situaciones que generan alarma ciudadana.

Artículo segundo.- Designar a la doctora Yanet Carazas Garay como responsable del Observatorio Judicial, la cual dependerá y dará cuenta de su función a la Jefatura del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



César San Martín Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente